

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**57888** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Málaga por la que se anuncia la suspensión de la convocatoria del concurso público para la ocupación y explotación en régimen de concesión administrativa, en la dársena de Guadiaro, de parte de su lámina de agua y su extensión de tierra en los muelles 1 y 2 del Puerto de Málaga, como zona náutico deportiva destinada al atraque de megayates.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Málaga, en sesión de 29 de noviembre de 2018, en virtud de las facultades otorgadas por el artículo 30.5 n) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante y de lo dispuesto en la base 7.3 del pliego de bases que rige el concurso, acordó, lo siguiente:

1. Suspender la convocatoria del concurso público para la ocupación y explotación en régimen de concesión administrativa, en la dársena de Guadiaro, de parte de su lámina de agua y su extensión de tierra en los muelles 1 y 2 del puerto de Málaga, como zona náutico deportiva destinada al atraque de megayates, publicado en el Boletín Oficial del Estado nº 238, de 2 de octubre de 2018.

2. Modificar los pliegos de bases y condiciones que han de regir dicho concurso autorizando al señor presidente a realizar una nueva convocatoria del mismo que será debidamente publicada mediante el correspondiente anuncio en el Boletín Oficial del Estado y para el que se otorgará un nuevo plazo para la presentación de ofertas no inferior a cuatro meses, contados desde su publicación.

Málaga, 4 de diciembre de 2018.- El Presidente de la Autoridad Portuaria de Málaga, Paulino Plata Cánovas.

ID: A180072651-1